

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.—Ultima funcion de la compañía francesa.—Se está ensayando en este coliseo una escogida y variada funcion, la que tendrá lugar en la noche del próximo domingo, día 7, á beneficio del primer actor Mr. Bazin.

Barcelona.

Segun datos estra-oficiales, se tiene noticia que el resultado de la formacion del censo de poblacion, verificado en la ciudad de Barcelona en la noche del 21 de mayo último, es aproximadamente el siguiente:

	NUM. DE ALMAS.
Distrito 1.º	49,226
Distrito 2.º	33,744
Distrito 3.º	32,794
Distrito 4.º	60,724
Total.	176,488

En este número van comprendidos los que en la citada noche pernoctaron en los establecimientos de beneficencia, casas de religiosas, cuarteles, etc., etc.

— Con el epígrafe de *Ferías de Mataró* nos escriben lo siguiente desde dicha ciudad:

«Hemos concurrido á dicha feria estas Pascuas, la cual ha estado muy animada, tanto ó quizá mas que otros años; verdad es que casi toda se componia de bujérias, juguetes de niño y baratijas, pero no ha dejado de ser un aficiente para que las bellas mataronensas lucieran su proverbial hermosura, tanto en los paseos como en los bailes y en el teatro. Y á propósito de este: tambien tuvimos el gusto de asistir á la representacion del domingo en que se hizo el conocido y celebrado drama «Redencion», y por cierto que durante la funcion, el público de la antigua Huro dió repetidas pruebas de su buen gusto, criterio y galantería por medio de la justísima y merecida ovacion que tributó á la compañía en general y en particular á la simpática y aventajada primera actriz y protagonista D.^a Ramona Passos de Obiols, á quien le fueron arrojados en distintas veces multitud de ramos y por último llamada á la escena entre una salva de bravos y aplausos hijos del entusiasmo que en todas ocasiones sabe inspirar, y una lluvia de flores, palomas con cintas y una linda y sentida poesia que sobre la marcha recogió y tuvo la amabilidad de leer el director de escena; cuya composicion se nos dijo era parto de la fecunda imaginacion de nuestro buen compatriota D. Pablo Estorch y Siqués (*Tamboriner del Flaviá*).—Tambien fué muy aplaudido el hermano de dicha actriz en su papel de Laurencio.—Gloria, pues, á los entendidos mataronensos que tan bien saben premiar el verdadero mérito artístico, lo cual tuvimos la dicha de presenciár mucha parte de la gran affluencia de forasteros que en semejantes dias invaden tan querida ciudad».

Hemos visto impreso el elogio fúnebre del Ilmo. Sr. D. José Bertran y Ros, vice-presidente de la Academia de Buenas Letras de esta ciudad, leído en la sesión pública de la misma del día 16 de noviembre del año último por el académico de número, Dr. D. Salvador Mestres, Pbro. Cuando los encomios tienen por móvil un motivo tan digno y tan fundado como el encarecimiento de indisputables virtudes, cuando el panegirista no es mas que el intérprete de la opinion y del sentimiento públicos, ¿quién puede menos de gozarse en las emociones que un discurso necrológico escita, en especial si se trata de un compatriota que en todas épocas y circunstancias habia sabido grangearse el aprecio y el respeto de sus ciudadanos?

En este concepto debemos confesar que el discurso leído por el Sr. Mestres en la Academia de Buenas Letras ofrece el doble aliciente de los reconocidos méritos del difunto Dr. D. José Bertran y Ros, y de la habilidad con que ha sabido reunirlos en pocas páguas el ilustrado académico, autor del elogio fúnebre. Las diferentes vicisitudes por las cuales pasó el anterior vice-presidente de la Academia, los relevantes méritos que contrajo, el acierto con que desempeñó los espinosos cargos que tuvo á su cuidado, las virtudes de que dió ejemplo tanto en su vida pública como en el seno de la familia, tales son las pinceladas que realzan y embellecen el cuadro trazado por la hábil mano del Sr. Mestres.

Mientras haya quien recuerde el nombre del Sr. Bertran y Ros y los notables hechos á que va asociado, nadie podrá menos de reconocer que su panegirista supo contenerse en los verdaderos límites de la verdad y de la justicia, sin esquivar por esto las expansiones del corazon y los incentivos de la amistad.

Málaga 30 de mayo.

Se ha dicho que anteanoche se habian adoptado precauciones militares. Creemos que han sido pocas, y sino estamos equivocados, se han reducido á poner una guardia ó rehenas en el piso alto de la Aduana que existia ayer y que creemos va á continuar por ahora.

(Avisador.)

Cádiz 30 de mayo.

Segun se nos ha informado, parece que en la madrugada de ayer, y en el momento de ir á embarcarse en el vapor *Ligero* que salia para Gibraltar, fué detenido por dependientes de la autoridad, un jóven francés de unos 25 años de edad, dependiente de la Empresa del camino de hierro de Sevilla á Córdoba y el cual habia sustraído en la tarde del 27 la suma de 50.000 reales de la caja de dicha Empresa. De esta suma han parecido unos 48.000 en billetes y oro. El jóven viajaba en compañía de un padre adoptivo que se habia proporcionado mediante la suma de 4.000; ambos se encuentran á buen recaudo. (Polma.)

Vanidad húngara.—Un cortesano de Hungría, el baron Simon de Sina, dice el *Delibad* que recibirá en Pesti al Emperador y á la Emperatriz de Austria con un traje ó uniforme adornado de 1,308 esmeraldas magnificas, cuyo valor no baja de 400.000 florines.

Parte comercial.

NUEVA YORK 21 DE MAYO.—Mercado algodouero muy firme.

NUEVA ORLEANS 19 DE MAYO.—Algodon clase middling 13 3/4.

HAMBURGO 30 DE MAYO.—Los azúcares solicitados, y las clases buenas, han conseguido nueva alza en los precios.

—El 15 de mayo fué despachado en Charleston para Barcelona el buque «*Emilia*».

MARSELLA 2 DE JUNIO.—Cereales, en completa calma á causa del excelente aspecto que presenta la cosecha.

Vigia de Cádiz del 26 de mayo.—Han entrado los buques siguientes: Frag. esp. Hispano-Cubana, Gutierrez, de la Habana, con azúcar.—Vap. esp. Pelayo, Molins, de Marsella y Algeciras, con mercancías.—Mist. esp. S. Antonio, Terecio, de Sevilla, con pasta de regalicia.—Mist. San Antonio, Savio, de Sevilla, con ladrillos.—Vap. Hadriano, de Sevilla y Bonanza.—Un char. de Veger con carbon, y tres menores de Poniente.—Han salido: Frag. esp. Blanca Aurora, Oliver, con frutos, para Santiago de Cuba.—Gol. esp. Jóven Nicolás, Bayona, con trigo, para Alicante.—Vap. Rápido, para Bonanza y Sevilla.—El vap. esp. Almogayar.

Observaciones meteorológicas de hoy.—Al Orto. ONO. bonancible, achubascado por el S.—A las 12. O. fresquito, celagería y alguna bruma.—Al ocaso. SO. id., nubes.

Estracto del Lloy del 30 de mayo.

De Falmouth.—Dia 28 de mayo, Maria Concepcion, c. Zabala, para Londres.
A Génova.—Dia 23 de mayo, Maria Elisa, c. N. de Pernambuco.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL AMANECER HASTA EL MEDIODIA DE HOY.

Mercantes españolas.

De Vinaroz en 3 d., laud Conchita, de 19 t., p. Patricio Puchol, con 60 pipas vino á D. Juan Masó y Vila.

De la Habana y Alicante en 52 d., polacra Maria, de 106 t., c. D. Luis Maristany, en lastre. Consignado á los Sres. Font y Rindor.

De Andraix en 2 d., laud San José, de 20 t., p. Baltasar Bosch, con 350 qq. leña, 60 de algarrobas y 9 de obra de palma.

De Id. en id., laud San José, de 29 t., p. Bartolomé Bosch, con 500 qq. carbon, 20 de leña y 4 de obra de palma.

Idem francesa.

De Nouvelle en 4 d., bateo Petit Clepper, de 47 t., c. Bernard Ronquette, con 448 cargas trigo á Mr. Teodoro Raynal.

Correo de Madrid del 2 de junio de 1857.

PARTE NO OFICIAL.

BOLEA DE MADRID DEL 2 DE JUNIO DE 1857.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE LOS CAMBIOS DE MADRID

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado á 40'10 15 10 cs. al contado.—Títulos del 3 p. c. diferido á 26' al contado.—Amortizable de 1.º 11'65 p. al contado.—Id. de 2.º 6'65 p. al contado.—Deuda del personal 11'15 p. al contado.

Acciones de carreteras. Emision de 1.º de abril de 1850. Fomento de 4,000 rs., 83'30 al contado.—Id. de á 2000 85 d. al contado.—Id. de 1.º de junio de 1851, de á 2000, 90'25 d. al contado.—Id. de 31 de agosto de 1852, de á 2000, 88'25 al contado.

Acciones del Canal de Isabel II, de 100 rs., 8 p. c. anual 107'25 d. al contado.—Del Banco de España 141'50 d. al contado.—Id. de la Sociedad española mercantil é industrial, 1900 rs. 50 p. c. de desembolso á 1860 p. al contado.—Id. de la Compañia general de crédito en España acciones de 1900 rs. 30 p. c. de desembolso á al contado.—Id. de la Sociedad general de Crédito moviliario español, acciones de 1900 rs. 2000 p. al contado.—Id. de la Sociedad Metalúrgica de San Juan de Alcázar de á 2000 rs., 39 d. al contado.

Cambios. Londres a 90 d. 50'40 d.—Paris a 8 d. 5'23 p.—Albacete 1¼ p. d.—Alicante 3 4 d. b.—Almería par d.—Ávila 1½ d.—Badajoz par d.—Barcelona 1 ¼ p. b.—Bilbao par d. d.—Burgos 3¼ d.—Cáceres 1 d. b.—Cádiz 1 p. b.—Ciudad-Real 1½ d. d.—Córdoba par d. d.—Coruña 1¼ d. b.—Cuenca 3½ d.—Granada 3½ p. d.—Guadalajara 3½ d.—Jaen 1½ d.—Leon —Logroño 1¼ p. d.—Lugo par d. d.—Málaga 1½ d. b.—Murcia 1¼ d. b.—Orense par d. d.—Orledo 1½ d. d.—Palencia 3½ d.—Pamplona 1¼ p. d.—Pontevedra par d.—Salamanca 3¼ d.—S. Sebastian par d. d.—Santander 1¼ d. b.—Santiago 1½ p. b.—Segovia par p. d.—Sevilla 1 d. b.—Soria par d.—Toledo par d.—Valencia 7½ d. b.—Valladolid 5½ d.—Vitoria par p. b.—Zamora 1 p. d.—Zaragoza par d. d.

Están terminados ya por las comisiones respectivas los proyectos de ley sobre reforma hipotecaria sobre Ayuntamientos, Diputaciones y Consejos provinciales, medidas todas que deben presentarse a las Cortes para ser discutidas en el segundo período de la actual legislatura. También está terminado el proyecto del Consejo de Estado en que debe embeberse el actual Consejo Real. *(Diario Español.)*

Segun nuestras noticias el gobierno de S. M. piensa en mejorar la suerte de los individuos de la clase militar que dejaron el servicio en 1854, y que hoy se hallan de cuartel, de reemplazo ó cesantes. *(Estado.)*

Despues de terminadas en el Congreso, la discusion del mensaje á la Corona, parece que las primeras cuestiones de que se ocupará la Cámara popular serán los proyectos sobre carreteras provinciales y bases de instruccion pública. El gobierno desea que estas se aprueben antes de terminarse el primer período de la legislatura, á fin de promulgar la ley sobre este asunto antes de empezar el curso académico en las Universidades del reino. *(Epoca.)*

Antes de anoche, á las ocho y media, salió de esta corte la célebre Penco con direccion á

Zaragoza. La casa de las diligencias del Norte y Mediodía, así como gran parte de la calle de Correos, estaban llenas de admiradores y apasionados de la artista que concurrían á darle el adiós de despedida. Al entrar en el coche dió al conductor una onza de oro de propina para que no olvidase el cuidado con que se habia de conducir en el camino. (Iberia.)

El Congreso debe ocuparse despues del mensaje, en los presupuestos y ley de imprenta. (Fénix.)

Parece que despues de la discusion del mensaje, la Cámara popular se ocupará de los proyectos sobre carreteras provinciales y bases de instruccion pública. Sí, como hemos oido asegurar, esta legislatura termina con la primera quincena del mes actual, apenas habrá tiempo para discutir dichos proyectos.

—Parece que se va á presentar á las Córtes un proyecto de ley sobre reconocimiento de la deuda de Holanda. Nada se sabe con respecto al reconocimiento de los cupones.

(Península.)

Hemos oido asegurar que el Sr. Grimaldi ha sido nombrado cónsul general de España en Paris. En la capital de Francia solo existia un vice-consulado, desempeñado durante muchos años por el Sr. Rubio de Pradas. (Crónica.)

Hemos oido asegurar que S. M. la Reina rubricó hace dos dias el decreto en que autoriza al señor ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Córtes el proyecto de ley de bases para el arreglo del Notariado. Se dice que contiene útiles y prudentes innovaciones sobre todos los anteriores. Hoy ó mañana se leerá dicho proyecto en las Córtes.

(Parlamento.)

Tambien en Jaen ha habido amagos de desórden parecidos á los de Granada, aunque en menor escala, segun escriben de aquella ciudad. Sin mas motivo aparente que el retraso del correo, los promovedores de asonadas fraguaron un simulacro de motin, reunieron algunos grupos y alarmaron á la poblacion con ademanes de hostilidad. Por fortuna, las autoridades hicieron sentir su influencia sobre los revoltosos, y el suceso no tuvo consecuencias ulteriores.

—Los Sres. Duques de Montpensier han dado á S. M. solemne palabra de estar de vuelta en Madrid para la época de su alumbramiento, que se calcula sea á últimos de octubre ó principios de noviembre.

—La comision de imprenta, que se habia propuesto examinar con la madurez propia de tan grave asunto el proyecto de ley presentado por el gobierno, parece que en el dia de ayer ha cambiado de conducta, y que á consecuencia de este repentino cambio se encuentra dispuesta á improvisar su dictámen, sometiéndolo, tal vez mañana, al juicio y deliberacion de las Córtes. Segun nuestros informes, los individuos que componen dicha comision, han sido citados en el dia de ayer con la mayor urgencia y con el objeto que hemos indicado.

(España.)

Madrid 2 de junio.

La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto autorizando al señor ministro de la Gobernacion para que proceda á la contratacion de 150 camas de repuesto para licenciados de tropa cuarentenarios en el lazareto de San Simon, provincia de Pontevedra.

—La recaudacion de las rentas públicas, segun la *Gaceta* de hoy, ascendió en el mes de abril último á 152.796,292 rs., 29 c. En el mismo mes se verificaron pagos por valor de 155.437,716 rs., 65 c.

—Asegura la *Epoca*, refiriéndose á noticias que tiene por fidedignas, que la reforma constitucional encuentra en el Senado mas oposicion que la que se creyó en un principio, y acaso no seria imposible que no se discutiese en este primer período de la legislatura.

—Podemos asegurar del modo mas autorizado que la *Epoca* ha sido mal informada al suponer que existe grave y profunda division en el Senado acerca de la reforma constitucional. La comision acepta unánimemente el pensamiento del gobierno y si en algo discrepa su dictámen del proyecto presentado, es en alguna clasificacion y sobre puntos de escasa importancia. Aun para zanjar estas pequenísimas dificultades, la comision ha pedido conferenciar por última vez con el gobierno, despues de lo cual dará su dictámen. Este será

leido en cuanto los debates empezados en la otra Cámara permitan al gobierno asistir á las sesiones del alto Cuerpo colegislador.

—La poblacion de Madrid segun el censo que acaba de formarse asciende á mas de 300,000 almas.

—Un eclesiástico ha acudido al Congreso esponiendo la necesidad de establecer y conservar misiones en toda España.

—Los diputados delegados por todos sus compatriotas de Asturias, Galicia, Castilla y provincias Vascongadas para activar el cumplimiento de la ley para la construccion del ferrocarril del Norte, despues de conferenciar con el Crédito moviliario han nombrado algunos individuos de su seno para que se acerquen á aquellos ministros que son al mismo tiempo diputados por las provincias interesadas y en los que se deben suponer los mismos deseos de que la obra se lleve á cabo con la mayor rapidez y en los términos que la ley vigente tiene dispuesto.

—Hoy á las tres de la tarde, han salido de Madrid con direccion al Real sitio del Escorial SS. AA. RR. los duques de Montpensier. Antes de su partida han dejado aqui como en todas partes señales de su inagotable caridad. Al asilo de Misericordia han entregado 2000 rs.; á las hermanas llamadas Siervas de San Francisco 1000; 2000 á las monjas comendadoras de Calátrava y 6000 á la señora duquesa de Gor para que la *Asociacion de Beneficencia domiciliaria* que esta señora preside, los distribuya entre los que han dirigido memoriales á SS. AA. Ayer han acudido á despedir á los duques entre otras personas notables los duques de Medinaceli, de San Carlos, de San Miguel, de Sevillano, los marqueses de Novaliches, de Ayerve y de Bezmar, la condesa de Montijo, los generales Concha, Ros de Olano, Lemery, Pierratx, y los señores Oliver y Camprodon.

—El presidente y Cabildo de la iglesia-colegiata de la Coruña han acudido al Congreso de Diputados, para que este, en lo que este de su parte, contribuya á que se aumenten los ministros del altar y se les conceda una dotacion permanente y decorosa.

—El conde de San Luis saldrá para Paris en cuanto terminen las sesiones del Congreso de diputados.

—Desde anoche corren rumores de que el gobierno ha decidido que se discuta con preferencia en el Congreso de diputados el nuevo proyecto de imprenta. La *España* de hoy, como ya han podido ver nuestros lectores, supone á la comision resuelta á satisfacer los deseos del gobierno; no negamos que puedan ser ciertas ambas noticias, pero la verdad es que hasta ahora, lo que en este particular sucede, es que el señor Gonzalez Bravo, presidente de la comision, ha citado á esta para que se reuna hoy por la noche á fin de continuar activamente sus discusiones.

—Se ha dirigido una solicitud á las Cortes para que estas declaren que el aumento de sueldo últimamente concedido á los oficiales de marina, se haga estensiva á los oficiales retirados de la misma que se hallen empleados activamente en el ramo de matrículas.

—Contra lo que se esperaba, no se reunió ayer la Junta general de Aranceles. Parece si, que celebró una reunion parcial la comision de hierros, y que algunos individuos de la Junta se reunieron tambien, pero sin carácter oficial.

—Santander 30.—Parece ser que en algun pueblo del Valle de Castañeda, á cuatro leguas próximamente de esta ciudad, se ha desarrollado una enfermedad de carácter sospechoso, y asaz maligno, si se atiende á las muchas víctimas que hace entre los que de ella son atacados.

—Felizmente no se observa sintoma alguno que haga temer la reproduccion de la terrible epidemia que tantos estragos hizo en los años anteriores. Sin embargo, el gobierno vela por la conservacion de la salud pública. Una de las resoluciones que en este asunto acaba de tomar es la de que inmediatamente se proceda á constituir las juntas de Sanidad donde no las hubiere y se atienda á llenar las vacantes que resulten en las existentes, para lo cual se ha mandado á los gobernadores proveer desde luego las municipales y proponer en terna á S. M. los individuos que juzguen mas aptos para componer las provinciales.

—El gobierno ha tenido una parte muy notable en las muestras de consideracion que se han dado al principe de Galitzin en su tránsito de Valencia á Madrid, pues con la debida anticipacion se habia espedido una Real orden mandando se adoptasen las disposiciones oportunas á fin de que en su viaje le guardasen las autoridades locales las consideraciones debidas á su carácter de representante de una nacion amiga y aliada.

—Se acaba de declarar de Real orden que en las fábricas de Trubia y de Oviedo se pueden vender á los oficiales del ejército las pistolas que se construyan, pero no las carabinas de percusion, mientras los parques no estén provistos de todo el armamento que el Gobierno juzgue que debe tener á su disposicion.

—La *Restauracion* al ocuparse de los puntos que debe abrazar un nuevo convenio que se ha de celebrar entre la Santa Sede y el gobierno español, y hablando de lo mas conveniente á los curas párrocos cree preferible la jubilacion respecto del cura que lleve el número de años prefijados ó se imposibilite, «siempre que la pida él mismo y renuncie», y se saque el curato á opcion, para que otro con buena salud y pocos años continúe el cultivo de la viña, que siempre tiene que desbrozar por mucho que se trabaje en ella.

—La Bolsa de hoy ha ofrecido bastante animacion, y aun cuando no se han realizado tantas operaciones como se han contratado, las que se han verificado marcan un alza que ha contribuido á animar los contratos aun despues de terminadas las operaciones. El consolidado ha cerrado á 40-10 y 15 al contado, no cediéndose á plazos á menos de 40-50. Las inscripciones en el gran libro están firmes á plazos á 40-25; y el diferido ha sufrido un alza de 5 céntimos, cerrando á 26, si bien, despues de cerrado el mercado apenas se encontraban tomadores á este tipo. La amortizable de 1.^a se ofrecia á 11-65, y la de 2.^a á 6-65. El papel del personal ha quedado á 11-15. Las acciones del Canal de Castilla y las del Banco han sostenido sus precios á 107-25 din. y 144-50 p. Las acciones de carreteras continúan á los mismos precios, habiéndose cotizado las de la Mercantil, Industrial y Crédito moviliario á 1860 y 2000 respectivamente.

SENADO. La sesion de hoy se abrió á la una y cincuenta minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Viluma. El banco de los ministros estaba sin ninguno. Aprobada el acta de la anterior, se leyó un oficio del ministro de la Gobernacion, con el que remitió el Real decreto de 14 de octubre de 1856, relativo á la suspension de las disposiciones contenidas en el acta adicional á la Constitucion de 1845. El Senado quedó enterado. Lo quedó igualmente del nombramiento de la comision de que anticipadamente dimos cuenta á nuestros lectores, que entiende en las obras de la Puerta del Sol. Acordó que pasara á la seccion correspondiente la renuncia hecha á causa del mal estado de su salud, por el señor Isia Fernandez, individuo de la antedicha comision. Dada segunda lectura del proyecto electoral del marqués de Miraflores, ha usado su autor de la palabra. Este señor ha hecho una reseña de las antiguas leyes electorales, apoyando su proyecto en los abusos que se cometen en la confeccion de las listas, en los compromisos del gobierno para con los electores. Recuerda la aplicacion de las insaculaciones en el año 29, no á los diputados, sino á los Ayuntamientos, que eran quien los elegia. La necesidad de sustituir la ley actual ha sido otra de las razones indicadas por el autor del proyecto para su presentacion. Preguntado el Senado si se tomaria en consideracion, el señor Rodriguez Vahamonde ha espuesto su parecer indicando que debia suspenderse la votacion hasta conocer lo que opinaba el gobierno en esta materia.

Los señores Olivan, Vailgornera y Rivas han usado de la palabra en el mismo sentido. Se ha presentado por el último una proposicion incidental para que se suspendiese la votacion y el Senado la aprobó. Entrando en la órden del dia, que era el dictámen de la comision de límites entre España y Francia, el señor duque de Rivas, como de la comision, manifestó la conveniencia de que se hallara presente en estos debates el ministro de Estado. De acuerdo del Senado y previa la pregunta de su presidente, se suspendió por esta sola vez la discusion, levantándose en seguida la sesion. Eran las tres y cinco minutos.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. La sesion de hoy se abrió á las dos menos cuarto con escasa concurrencia de señores diputados. El banco azul desierto y no habia concurrencia en las tribunas como en las dos anteriores. Leida el acta de la del sábado el Sr. Sanchez Silva pidió que la votacion fuese nominal, y verificada dió por resultado la aprobacion del acta por 63 señores diputados presentes. Pasando luego al despacho ordinario se dió cuenta de una propuesta y enmienda sobre elecciones que pasaron á la comision de actas; de una comunicacion del Senado participando la eleccion de los señores Senadores que han de componer la comision mista de exámen de operaciones de la deuda y de una enmienda del Sr. Campoamor al dictámen de la comision sobre el proyecto de ley llamando 50,000 hombres al servicio de las armas. En seguida el señor Presidense anunció que se iba á proceder al sorteo de las secciones, segun reglamento, para el presente mes. Fueron poblando los bancos incluso el ministerial que fué ocupado por todos los señores ministros incluso su presidente. Entrando en la órden del dia obtuvo la palabra el señor ministro de Estado e hizo un breve resumen de la parte de su discurso del sábado, pasando luego á tomar acta de las palabras pronunciadas por el señor Rios, que calificó de poco conformes con los hechos históricos y de exageradas en favor del partido á que pertenece S. S. Para probar esto último manifestó el señor Pidal que era imposible comprender como siendo cierto lo que el Sr. Rios habia asegurado de que á la *Union liberal* se habian adherido todos los hombres eminentes y de alguna valia de todos y de cada uno de los partidos, cuando durante la *Union*

se precipitó al país en una serie de no interrumpidas catástrofes, de las cuales hubo alguna que dió por resultado el derramamiento de sangre en la capital de la monarquía.

Añadió que tampoco el nacimiento de la *Union liberal* fué al subir al poder el señor Ríos Rosas puesto que existía desde 1834, y entonces desde el momento en que juraron los hombres presididos por el Duque de Rivas que luego continuaron la union los Sres. Conde de Lucena y Duque de la Vitoria, el primero representando al partido moderado y el segundo al progresista, pero que los resultados de la *Union* no fueron otras que una insensatez hecha en el mismo ministerio, una horrorosa inquietud en todos los ámbitos de la monarquía y en fin los resultados que precisamente habia de dar un partido que fué recibido en su aparición á cañonazos. Siguiendo el Sr. Pidal dijo que apesar del *abrazo-comedia* de Espartero y O'Donnell, el partido conservador era el que sostenia la bandera, por no poder ser otra cosa mediante á que la *Union liberal* no tenia á donde dirigirse para elegir hombres que la sostuvieran y que fuesen aptos para la gobernacion del país, que llegado el desengaño venció como era consiguiente el partido conservador y quedó derrotada la *Union liberal*, añadiendo que todos los demas que militaban no eran partidos, sino intenciones de partido, imposibles de reunir alrededor de su bandera mas que un número limitadísimo de afiliados: que despues del 14 de julio el gobierno no gobernó como queria, sino como le mandaban las circunstancias, por las cuales iba arrastrado al fondo de un precipicio, como lo prueban las medidas que tomó, citando entre otras, el de la proclama de la Constitución del 45, su acta adicional, el desarme de la Milicia y el no haberse aprobado las leyes de las Cortes constituyentes.

Entrando luego en el terreno de las legalidades, manifestó el señor Pidal que los actos del ministerio á que perteneció el Sr. Ríos Rosas no eran legales porque fueron dictados por acuerdos particulares que son tan deleznable como la existencia del hombre, que este es el terreno mas movedizo de la posicion política, y que por esto mismo el actual gabinete no dicta ni dictará medidas que no sean con acuerdo del Parlamento, único cuerpo que dá la legalidad. Continuando el orador llegó á defender por partes el dictámen de contestacion al discurso del Trono, declarando respecto á la reforma del Senado que era imposible establecer el derecho hereditario sin un auxiliar para su sostenimiento, y que este era el de vinculaciones que en concepto de S. S. no solo es natural, sino de absoluta necesidad; en cuanto al acta adicional, que el gobierno habia cumplido su promesa al jurar, esto es, que el acta se someterá á las Cortes, pero que como no está en la política del actual gabinete no la apoyará. Respecto al Concordato, el Sr. Pidal declaró al Congreso que sobre este punto nada debia la *Union liberal* echarle en cara al gobierno de hoy, puesto que nada hicieron cuando mandaron para el restablecimiento de relaciones, bien que en concepto del señor Pidal hubiera sido inútil, ya que ni fueron oídos á dar sus descargos, ni pudieron serlo nunca, por la inaccion y abandono con que miraron las relaciones de España con el Padre comun de los fieles. Luego censuró el Sr. Pidal la palabra *engañifa* pronunciada por el señor Ríos Rosas, preguntando al Congreso si eran estas palabras decentes en la discusion.

En este punto el señor Ríos Rosas pidió que se escribieran las palabras del señor Pidal, y el señor presidente del Consejo de ministros dijo que se escribieran para ponerlas al lado de las del señor Ríos; lo cual produjo grandes murmullos en las tribunas que fueron amenazadas de despeje por el señor Presidente. Siguiendo el señor Pidal su discurso sobre las relaciones con Roma, hizo una relacion de lo que S. S. habia hecho para su reanudacion terminando por manifestar la inconveniencia de traer al debate las apreciaciones sobre nuestro asunto de Méjico, estando como está hoy España en negociaciones. El señor Ríos Rosas obtuvo la palabra para rectificar, lo cual hizo quejándose de que el señor Pidal no hubiese rechazado antes cualquier palabra mal sonante de S. S. y guardarse á hacerlo á sangre fria, para envenenar el debate, luego recorrió todos los períodos del discurso del señor ministro de Estado, manifestando sobre los asuntos de Méjico que el gobierno habia cometido una inconsecuencia, puesto que habiendo sido el mismo quien habia traído al debate la cuestion, decia ahora que no queria tratar de ella, y respecto á la cuestion de legalidades que tampoco comprendia como el señor Pidal podia hablar de ellas puesto que ó eran legales ó no las leyes votadas por las Constituyentes, que en el primer caso debian ponerse en ejecucion y en el segundo debian abolirse todas, empezando por la que dá autorizacion al gobierno para contratar empréstitos como el de Mirés, que S. S. calificó otra vez de innecesario, ilegal y gravoso al Erario público. (C. A.)

Paris 2 de junio.

Ayer por la tarde, S. M. el Rey de Baviera, acompañado del conde Girles Tascher de la Pagerie, visitó en el palacio de la Malmaison á S. M. la Reina Cristina.

—El *Times* ha recibido de su correspondiente de Viena el siguiente parte telegráfico:
«Viena 30 de mayo.—M. Stevens, cónsul inglés en Teheran, ha llegado hoy á esta capital con el tratado anglo-persa ratificado. Esta tarde sale para Londres.

—El gobierno belga ha ordenado que se hagan valorar los daños causados en estos días de desórdenes, haciendo responsables á las municipalidades con arreglo á la ley de vendimia-rio del año IV.

—Una espantosa catástrofe acaba de llenar de terror á todo un distrito: la esplosion en Abertillery de una mina de carbon debida al incendio del gas hidrógeno carbonado. Doce personas han sido víctimas.

—Por el vapor *Europa* se han recibido noticias de los Estados-Unidos que alcanzan al 19 de mayo. Se lee en el *New-York-Herald*:

«Hemos recibido nuestra correspondencia de Veracruz del 1.º de este mes, y un parte telegráfico dando noticias de Méjico de la misma fecha.

Por la primera sabemos que los filibusteros norte-americanos salidos de San Francisco se apoderaron del puerto de Guaymas, en Sonora, y por el segundo que atacados en Cobreá por las tropas mejicanas se habian visto obligados á rendirse á discrecion. Los prisioneros en número de sesenta, comprendido el coronel Crabbe, debian ser fusilados.

El arzobispo de Méjico ha hecho su sumision al gobierno civil y ha prometido apoyar la nueva Constitucion, no obstante la resistencia determinada de gran número de miembros del clero inferior. Estos se han negado á celebrar gratuitamente los oficios para los pobres, conforme está prescrito por un decreto del gobierno, y han preferido dimitir de sus funciones.

Las últimas noticias de la Habana son del 10 de este mes; la fiebre de agiotage hacia cada dia mayores progresos.»

—De una correspondencia de Nueva York, fechada el 19 de mayo, que publica la *Patria*, tomamos lo siguiente:

«Nada ha venido á confirmar por ahora los rumores que han corrido sobre la evacuacion de Nicaragua por Walker y sobre la fuga de Young, el profeta de los mormones. Por lo que toca á la Sonora, lejos de haberse apoderado los filibusteros norte-americanos mandados por el coronel Crabbe de la ciudad de Guaymas fueron circunvalados por las tropas mejicanas, hechos prisioneros y fusilados. Se espera mas que nunca en Washington que las dificultades surgidas entre los Estados Unidos y Nueva Granada tendrán una solucion pacífica.

Finalmente, tenemos noticias de Méjico que alcanzan al 28 de abril. La gran cuestion que allí se agita, ahora que la Constitucion se ha publicado, es la de las elecciones. Sin embargo, se temian nuevos desórdenes. Puebla y Quéretaro parecen ser las dos únicas ciudades que han intentado organizar la fuerza del partido clerical para la lucha que se prepara.

Comonfort sigue siendo el único candidato para la presidencia. En esta cuestion reina una apatía general.»

Montpeller 4 de junio.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Paris 3 de junio, por la tarde.

El *Monitor* de esta mañana publica un parte del mariscal Randon, fechado el 27 de mayo, confirmando que la tribu Kabyla de los Keni-Raten ha ofrecido su sumision y aceptado todas las condiciones que se le han impuesto.—El mariscal espera además que los Arb-Dancia, otra tribu disidente, no tardarán en seguir el ejemplo de los Beni-Raten.

Entre tanto, el mariscal hace estudiar el país para abrir en él carreteras.

El estado sanitario del cuerpo expedicionario es excelente, y las provisiones se renuevan con facilidad.»

—Escriben de Paris con fecha del 1.º al *Mensajero del Mediodía*:

«El feld-mariscal Radetzki, cuya muerte se anuncia á consecuencia de la fractura del muslo hace unos diez días, contaba la edad de 89 años; era testarudo y gozaba de una influencia que contrariaba mucho en algunas cosas la política actual del Austria en Italia. Bajo este punto de vista, su muerte tiene cierta importancia, dejando aparte sus servicios militares que le convierten en un personaje histórico.»

E. R.—ELIAS JEPUS.